



Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

1

Pedagogías multigrado

Escuelas Multigrado. Educación Básica

29 de mayo de 2026
Ciclo Escolar 2025-2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Pedagogías multigrado. Escuelas Multigrado. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Mayo, 2026.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez

Presentación



Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:

La Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar se lleva a cabo en el mes de mayo, en el que la sociedad mexicana conmemora el Día de las Maestras y los Maestros.

La docencia es una práctica profesional que exige movilizar cotidianamente saberes, conocimientos, valores y capacidades. Asimismo, requiere amor, escucha, empatía, paciencia, comprensión y un firme compromiso ético, indispensables para garantizar el respeto, el cuidado y la protección de la dignidad y los derechos de las infancias y las adolescencias.

La dignidad humana constituye el fundamento del Perfil de Egreso de la Educación Básica, el cual orienta la formación de niñas, niños y adolescentes para que desarrollen plenamente sus capacidades, ejerzan sus derechos y asuman un compromiso con el bienestar común, el cuidado del medio ambiente y la justicia social.

Desde la Secretaría de Educación Pública reconocemos el profesionalismo y la dedicación con los que, día a día, contribuyen al desarrollo de las capacidades humanas de niñas, niños y adolescentes. Su labor permite formarles como sujetos de derechos, capaces de vivir con dignidad, libertad y responsabilidad; de valorar la diversidad en todas sus expresiones y promover la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, favorecen el desarrollo de su pensamiento crítico para analizar su realidad y oponerse a la injusticia, fortalecen sus capacidades de manera integral para participar activamente en la solución de problemas, contribuyendo a la transformación solidaria de su entorno.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que la docencia se sustenta en la autonomía profesional del magisterio, es decir, en la facultad que tienen las maestras y los maestros para ejercer, reflexionar y reinventar su práctica docente. Esta libertad constituye un derecho y una conquista histórica del magisterio, es la base del reconocimiento profesional y social de su profesión y de su capacidad de agencia para incidir en los procesos educativos y en la transformación social.

Educación para la transformación

Sugerencias para avanzar en la consolidación del CTE como Comunidad de Aprendizaje

El Itinerario del Consejo Técnico Escolar que han definido contribuye a fortalecer la autonomía profesional y la formación situada, así como consolidar a los colectivos como comunidades de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para favorecer el diálogo pedagógico, la reflexión, el aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo en las sesiones del CTE:

- **Dialogar en torno a las razones por las que consideran importante abordar el tema que han determinado.** Responder preguntas como: ¿por qué me interesa profundizar en este tema?, ¿qué es lo que sé del tema?, ¿qué quiero aprender de este tema?, ¿conozco algunos referentes teóricos o insumos que pueden ayudar a su estudio?, entre otras, puede apoyarles a delimitar el propósito, diseñar actividades y seleccionar los recursos que contribuyan a dialogar, compartir sus saberes, intercambiar opiniones y aprender entre pares.
- **Explorar los insumos** que se ofrecen en las Orientaciones para determinar si son adecuados para profundizar en los aspectos del tema que les interesa. El propio colectivo podrá buscar y recurrir a otros que consideren pertinentes. Tengan presente que los temas propuestos son amplios y tienen muchas aristas, de ahí la importancia de delimitar qué es lo que les interesa conocer; además consideren que los insumos sugeridos por la SEP no pretenden abordar todos los aspectos relacionados con el tema, son solo una base, un referente mínimo para detonar el diálogo y el aprendizaje.
- **Privilegiar el diálogo y el intercambio de experiencias docentes.** Los insumos no son el recurso más importante para el aprendizaje entre pares; la práctica docente, el intercambio de experiencias y retos que enfrentan cotidianamente, son lo que constituye la materia principal para la reflexión, el aprendizaje y la toma de decisiones del CTE. En este sentido, es importante reposicionar en las sesiones de trabajo colegiado, el lugar que ocupa el análisis de la propia práctica docente, lo que viven de manera cotidiana en el aula y las dudas o problemáticas que surgen en su trabajo diario. Hay que dar tiempo suficiente para dialogar acerca de los desafíos de la enseñanza, contrastar los propios saberes con los de

otras y otros colegas, así como con los referentes que puedan encontrar en los insumos. Al analizar un tema en la sesión del CTE, se considera importante reflexionar sobre los saberes docentes, cuestionarlos, mirarlos críticamente, dialogarlos con otras y otros para identificar los cambios que son necesarios en la práctica, que respondan a las características de sus estudiantes.

- **Reconocer que todas y todos son profesionales de la educación** que construyen un cúmulo de saberes prácticos al desarrollar su función: al buscar soluciones a los problemas que enfrentan en los contextos y condiciones de enseñanza en las que trabajan, al escuchar y atender las voces de sus estudiantes o de las familias, al poner sobre la mesa de discusión las dinámicas de la escuela y del aula y al buscar, a partir de la experiencia ganada, nuevas formas de enseñanza que ayuden a mejorar el aprendizaje de sus estudiantes; todo lo anterior permite que produzcan un repertorio de saberes que no siempre son verbalizados o no siempre las y los docentes son conscientes de que los poseen, sin embargo, en el aula, son recuperados para enfrentar los retos que se les presentan. En este sentido es importante confiar en los saberes propios y en los de sus colegas.

Mensaje del **Maestro Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública a maestras, maestros y agentes educativos.



Propósitos



- Reconocer a la pedagogía multigrado como una alternativa valiosa, a partir del intercambio de experiencias, la reflexión colectiva y la identificación de sus principios, metodologías y estrategias que fortalecen la atención a la diversidad, la inclusión y la mejora continua.
- Analizar el potencial de la pedagogía multigrado para promover una educación democrática, equitativa y territorializada, contribuyendo así a resignificar su papel en la transformación educativa.

Ideas centrales

El *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 (PE 2022)* integra el concepto de la educación multigrado como un componente fundamental del diverso panorama educativo de México. A través de su marco curricular y estructura, no solo reconoce la existencia de estas escuelas, sino que también establece las bases pedagógicas y estratégicas para su fortalecimiento, alineándolas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

El PE 2022 subraya que no existen dos escuelas iguales y que la experiencia escolar se configura de manera diferenciada según el contexto. En este marco, identifica explícitamente a las escuelas multigrado como una modalidad específica que determina la dinámica educativa.

Se establece que este tipo de organización escolar, junto a otras como las escuelas multinivel, rurales o urbanas, define la relación que se construye con elementos cruciales del proceso educativo, tales como:

- Los tiempos escolares.
- El currículo.
- La normatividad.
- Las disposiciones formativas y administrativas.
- La organización escolar.
- Los libros de texto.

Este contexto diferenciado constituye “el contexto formativo real de cada escuela” (SEP, 2024, p. 22), en el cual las maestras y los maestros ejercen la enseñanza, despliegan sus saberes docentes situados y contextualizan el currículo para que las y los estudiantes se apropien de la cultura y el conocimiento.

Aunque no detalla una pedagogía multigrado específica, el Plan de Estudio 2022 establece principios curriculares que son intrínsecamente compatibles para la enseñanza en aulas de esta modalidad educativa.

- 1. Autonomía Profesional del Magisterio:** un pilar del PE 2022 es la autonomía profesional, que faculta a las y los docentes para “contextualizar los contenidos de los Programas de Estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes” (SEP, 2024, p. 10). Esta libertad es especialmente crucial en el entorno multigrado, donde la maestra y el maestro debe adaptar un currículo nacional a las necesidades de aprendizaje simultáneas de niñas, niños y adolescentes de diferentes edades y grados.
- 2. La Comunidad como Núcleo Integrador:** el principio de que la comunidad es el núcleo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se alinea directamente con la realidad de muchas escuelas multigrado, que a menudo son el centro de la vida comunitaria, especialmente en contextos rurales. El PE 2022 promueve una relación dinámica de interdependencia e influencia recíproca entre la escuela y su entorno, lo cual es una característica inherente al funcionamiento de estas escuelas.
- 3. Fases de Aprendizaje:** la organización del currículo en seis fases de aprendizaje, en lugar de grados escolares aislados, ofrece un marco pedagógico ideal para el entorno multigrado. Esta estructura se centra en la continuidad de los procesos formativos y es concordante con el desarrollo del aprendizaje de las y los estudiantes en su complejidad.
- 4. Metodologías de Trabajo por Proyectos:** el PE 2022 fomenta el abordaje de contenidos a través de proyectos y la problematización de la realidad. Esta metodología es altamente efectiva en aulas multigrado, ya que permite que un solo tema o problema de la comunidad sea explorado por estudiantes de diferentes grados, cada uno aportando y aprendiendo con distintos niveles de profundidad y complejidad, fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje entre pares.

Finalmente, el Plan de Estudio 2022 consolida a la educación multigrado no como una modalidad marginal, sino como una parte esencial del sistema educativo mexicano.

Al reconocer la singularidad de cada contexto y establecer principios curriculares como la autonomía docente, la centralidad de la comunidad, las fases de aprendizaje y el trabajo por proyectos, el PE 2022 proporciona un marco sólido y coherente. Este marco, dota a las y los docentes de las herramientas conceptuales y la flexibilidad necesarias para construir, a partir de su saber profesional, una práctica educativa profundamente significativa, territorializada e inclusiva, que responda con pertinencia a la riqueza y los desafíos de las aulas multigrado.



Insumos

Documento



Escuela Multigrado como Alternativa Pedagógica

Amanda Cano Ruíz. (2025)

La escuela multigrado representa una alternativa pedagógica valiosa y enriquecedora para la educación, particularmente en contextos diversos y rurales, que dista de ser una organización en vías de desaparición. Desde una perspectiva histórica, se observa que estas escuelas constituyeron la primera forma de escolarización masiva y que, en la actualidad, enfrentan desafíos de invisibilización y subvaloración ante la predominancia de modelos organizados por grados y edades. No obstante, se destaca cómo tanto la investigación educativa como la práctica pedagógica contemporáneas están reconociendo progresivamente sus ventajas y aportes, impulsando una comprensión más inclusiva y flexible de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se abordan los principios pedagógicos que deben guiar la actuación en contextos multigrado, haciendo énfasis en la diversificación de prácticas de enseñanza y el diseño de currículos flexibles, pertinentes y relevantes. Se subraya la importancia de fortalecer prácticas docentes que promuevan la autonomía del alumnado, la cooperación y el trabajo en comunidad, así como de organizar de manera estratégica el currículo para atender la heterogeneidad de los grupos, habilitando espacios de aprendizaje activos, participativos y significativos para todas y todos.

Finalmente, se resaltan las posibilidades de fortalecer las escuelas multigrado a través de un diálogo entre docentes y comunidades, así como del reconocimiento de sus potencialidades. Se invita a transformar las percepciones tradicionales, promoviendo una pedagogía que valore la diversidad, la inclusión y la innovación, en línea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Este enfoque invita a las y los docentes a reconsiderar la educación multigrado como una opción pedagógica intencionada y enriquecedora, que requiere formación, creatividad y una visión crítica para potenciar su impacto en la educación rural y en contextos diversos.

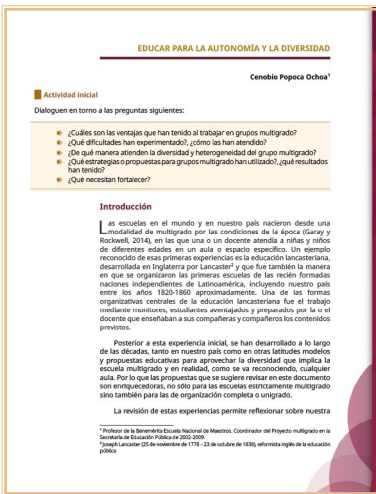
Artículo

Pedagogías Multigrado: educar para la autonomía y la diversidad

Cenobio Popoca Ochoa. (2026)

El documento plantea una reflexión sobre la historia, las experiencias nacionales e internacionales, y las estrategias pedagógicas aplicadas en la enseñanza multigrado. Desde sus inicios en la modalidad lancasteriana del siglo XIX, así como diferentes propuestas educativas, como la pedagogía Freinet, Montessori y la Escuela Nueva de Colombia que buscan potenciar la autonomía, la igualdad y la circulación de saberes entre las alumnas y los alumnos, adaptándose a la heterogeneidad de estos entornos.

El autor también subraya los desafíos que enfrentan las y los docentes en la atención a la diversidad, en la implementación de estas pedagogías, y la importancia de fortalecer estrategias como la tutoría entre pares, el trabajo multinivel, los espacios diversificados y el uso de materiales y guiones de trabajo. Además, destaca la relevancia de organizar el aula y las actividades de manera que favorezcan la participación activa y autónoma del alumnado, promoviendo una educación equitativa e inclusiva en el marco de los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Todo ello, con el objetivo de enriquecer la práctica docente y mejorar la excelencia educativa en contextos multigrado.



Para seguir Profundizando



Para profundizar en el tema de las Pedagogías multigrado, se recomiendan los siguientes recursos:

- Boix, R. (2011). ¿Qué queda de la escuela rural? Algunas reflexiones sobre la realidad pedagógica del aula multigrado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(2), 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4089448>
- Extravagante. El podcast. (24 de septiembre de 2024). *Extravagante #9 | ROSER BOIX, experta en ESCUELA RURAL – La EDUCACIÓN sobrevive, a pesar de todo* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=9s_foAAO4cY

- Rockwell, E., & Garay Molina, C. (2014). Las escuelas unitarias en México en perspectiva histórica: un reto aún vigente. *Revista Mexicana De Historia De La Educación*, 2(3), 1–24. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v2i3.33>
- Santos, L. (2025). *¿Romper con los grados escolares?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gX4vxLWjkOk>
- Santos, L. (2020). *Didáctica multigrado: Algunas claves conceptuales para una pedagogía de la diversidad*. Proyecto CREER. Grupo de análisis para el desarrollo. <https://www.grade.org.pe/creer/recurso/didactica-multigrado-algunas-claves-conceptuales-para-una-pedagogia-de-la-diversidad/>

El Proceso de Mejora Continua

La Séptima Sesión del Consejo Técnico Escolar representa una oportunidad propicia para que el Comité de Planeación y Evaluación de la escuela, coordine las acciones necesarias para preparar la evaluación de los objetivos establecidos en su Programa de mejora continua. Dicha evaluación se realiza con base en las metas e indicadores definidos, no solo verificando la ejecución de las acciones, sino analizando las evidencias que permitan constatar el grado de cumplimiento de las metas planteadas.

En este contexto, es fundamental llevar a cabo una valoración adecuada de los objetivos y metas, mantener una comunicación cercana con las personas responsables de las acciones y recabar oportunamente la información que evidencie su cumplimiento. Por ejemplo, si una de las metas definidas de manera colectiva fue: *“Al finalizar el ciclo escolar, el 50 % de las niñas y los niños que presentan inasistencias frecuentes alcanzan un promedio de aprovechamiento de 8 o más”*, será necesario contar, en primer lugar, con la relación de estudiantes identificados con inasistencias frecuentes durante el primer periodo del ciclo escolar y los promedios obtenidos en ese momento. Asimismo, se deberá disponer de la información correspondiente a las calificaciones del segundo periodo para esos estudiantes y definir cómo y cuándo se obtendrá la información del tercer periodo, a fin de valorar el logro de la meta durante la Octava Sesión Ordinaria del CTE.

Por lo anterior, se recomienda destinar un espacio dentro de la sesión para revisar las metas e indicadores establecidos, así como para organizarse y asegurar la disponibilidad de la información necesaria para la evaluación integral del Programa de mejora continua.

De igual manera, es indispensable establecer acuerdos que permitan llevar a cabo las acciones previstas para el último periodo del ciclo escolar, con el objetivo de seguir avanzando en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Finalmente, se recuerda que el balance general de los logros alcanzados por la escuela puede servir como insumo para compartir con la comunidad escolar el trabajo realizado y los avances obtenidos a lo largo del ciclo escolar.

Referencia



- Secretaría de Educación Pública. (2024), *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>

Estrategias Nacionales



Campaña por la Paz y Contra las Adicciones. El Fentanilo te Mata. Aléjate de las drogas. Elige ser Feliz



Se invita a las escuelas secundarias del país a participar en la tercera Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones, a realizarse el 5 o 6 de junio de 2026. En las que se propone fortalecer el vínculo entre escuelas, familias y comunidades; desarrollar actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas, pedagógicas y comunitarias

y contribuir a la prevención, al sentido de pertenencia y a la inclusión. Consulten los materiales disponibles en: <https://www.gob.mx/lineadelavida>



Educación Multigrado



Invitamos a maestras, maestros, figuras de dirección, supervisión y de Asesoría Técnico-Pedagógica que laboran en escuelas multigrado a participar en la co-construcción de la **Cartografía Pedagógica Multigrado**, un espacio que visibiliza la innovación educativa,

el aprendizaje desde la diversidad y los vínculos comunitarios que cotidianamente fortalecen las maestras y los maestros en estos contextos. La convocatoria para compartir narrativas, proyectos, materiales didácticos y recursos audiovisuales permanece abierta. Pueden consultarla en el siguiente enlace: https://educacionmultigrado.sep.gob.mx/storage/recursos/Documentos/248IFcE2V0-Convocatoria_SaberesD.pdf

Asimismo, les invitamos a visitar el sitio Educación Multigrado en el siguiente enlace: <https://educacionmultigrado.sep.gob.mx/>



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



**Educación
Multigrado**



2026
año de
**Margarita
Maza**